

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día catorce de junio de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con cinco minutos, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, ubicada en; Avenida Juárez número treinta y nueve, Segundo piso, Edificio el Cuartel, Col. El Mirador, de este municipio, reunidos los C.C. Comisario Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Mtro. Raúl López Brito, Subdirector de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria de esta Dirección General, Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, Subdirector Jurídico de esta Dirección General y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Alberto Lucio Castañeda García, Subdirector de Desarrollo Policial y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lic. Gema Yareth Salazar Vázquez jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación y el Lic. Luis Daniel Espinosa Morales, Jefe del Departamento de Control Vehicular, como invitados permanentes del Comité Interno de esta Dirección General.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción IV y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; así como lo referido en los Planes y Programas que se acuerden con las Comisiones Federal y Estatal de Mejora Regulatoria, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, siendo sus integrantes:

Nombre	Puesto	Cargo
Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura	Presidente del Comité Interno
Mtro. Raúl López Brito	Subdirector de Administración	Enlace de Mejora Regulatoria
Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña	Subdirector Jurídico	Vocal
Lic. Alberto Lucio Castañeda García	Subdirector de Desarrollo Policial	Vocal

Este comité tiene por objeto, auxiliar al Titular de la Dependencia y al Enlace de Mejora Regulatoria, en el cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de contribuir a la regularización, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, para lo cual se somete a consideración el Pleno, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Dispensa de la lectura del Acta de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
3. Lectura del oficio CPPPPMYMR/CMMR/3102023, emitido por el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y aprobación del Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
5. Informe del estatus que guardan los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de Sesión.

Primero.- Siendo las doce horas con diez minutos, se declara la existencia de quórum con cuatro integrantes y se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

Segundo.- El Lic. Luis Daniel Espinosa Morales, solicitó la dispensa de Lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a efecto de avanzar a los puntos siguientes del Orden del día. Razón por la cual por votación unánime se dispensa lectura de la misma, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

Tercero.- La Lic. Gema Yareth Salazar Vázquez, da lectura al oficio CPPPPMYMR/CMMR/310/2023 emitido por el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, a efecto de que se realice el Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura y en este sentido sea remitido ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, razón por la cual con la lectura del mismo, se da por desahogado este punto del Orden del Día.

Cuarto.- El Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, comenta a los integrantes del comité que, respecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, únicamente se tiene el compromiso de Reducir de 15 a 10 días el tiempo de Respuesta que se da a la ciudadanía, cuando esta, solicita Pláticas de Cultura y Seguridad Vial, por lo que en este contexto informa que, dicho proyecto tiene un avance del 35% debido a que estamos en la etapa de justificación de la reducción de tiempo del procedimiento, a fin de lograr una mejora en el tiempo de respuesta del servicio a otorgar.

La Lic. Gema Yareth Salazar Vázquez, entrega a cada integrante del Comité Interno el diagrama de flujo del procedimiento de Platicas de Cultura y Seguridad Vial, así como del Formato 2 Dpts: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual que se entregará a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoría, a fin de que, sea aprobado por este Honorable Comité.

El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria, solicitó a los integrantes de este Comité, que emitan su voto aprobatorio en caso de así considerarlo, para que se apruebe el Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, de esta Dirección General.

Derivado de lo anterior, por votación unánime se aprueba el Segundo Informe Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, dándose por desahogado este punto del Orden del Día.

Quinto.- El Lic. Luis Daniel Espinosa Morales comentó a los integrantes del Comité Interno que, derivado de la Actualización y Publicación del Reglamento Interno de esta Dirección General, se solicitó a las áreas la actualización de lo concerniente al Manual de Organización y el de Procedimientos de esta Dirección General, a fin de conjuntarlos y enviarlos a la UIPPE, para contar con sus observaciones o aprobación del mismo, a efecto de continuar con el proceso establecido en la Ley de la materia.

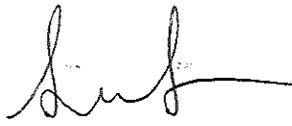
En este contexto la Lic. Gema Yareth Salazar Vázquez, refirió a los integrantes del Comité que, respecto de los Manuales en referencia, ya se había solicitado a las áreas a fin de concentrar toda la información y en este sentido ser presentado a la UIPPE en los próximos días para contar con sus comentarios y observaciones, a fin de continuar con el procedimiento establecido en la ley de la materia y su reglamento.

El Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, comenta a los integrantes del comité que, se realizó la reconducción de las normatividades mencionadas y que estas mismas deberán cumplirse a la brevedad y no al termino establecido del periodo normativo que nos ocupa, lo cual deberá ser avalado por este comité mediante sesión extraordinaria.

El Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria instruyó al Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, dar seguimiento a la elaboración y entrega de los Manuales de esta Dirección General y convocar a sesión para efectuar la validación y aprobación de los mismos, dándose por desahogado este punto del orden del día.

Sexto.- El Mtro. Raúl López Brito, Enlace de Mejora Regulatoria, señalo que no hay asuntos generales por tratar, por lo que se da por desahogado este punto del orden del día.

Séptimo.- Sin más observaciones o comentarios por parte de los integrantes de este comité, el Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, agradece la participación y comentarios al Enlaces, a los Vocales e invitados, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las trece horas con diez minutos del día que se actúa.

Cargo	Nombre.	Firma.
Presidente.	Mtro. Pablo Francisco Rosas Olmos.	
Enlace.	Mtro. Raúl López Brito.	
Vocal.	Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña.	
Vocal.	Lic. Alberto Lucio Castañeda García.	